

<u>J. Lapina</u>	Rafael Aguilar
<u>José Maicas</u>	Mamuel Bosch
<u>José Luis Pitaré</u>	Germán Sánchez
<u>López</u>	Angel Sánchez
<u>Pomar</u>	Mamuel Maquera
Pedro Fabre	Pascual Villarroja
<u>J. Mayans</u>	Señal. Maquera

Sección ordinaria de 6 de Mayo de 1931

Sres. asistentes.

Presidente

x Sr. Borrado

Venientes

x Balaguer

x Lapina

x Arredondo

Concejales

x Días Pérez

x Angel Sánchez

x José Maicas

x Maquera

x Aguilar

x José M. Sánchez

x Bosch

x Giner

x Luis Muñoz

x López Pomar

En la Ciudad de Teruel a seis de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen y bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Rafael Balaguer Ferrer, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la ya citada convocatoria.

Abierta que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad por todos los señores asistentes.

Despacho oficial

Acto seguido di lectura a todas las disposiciones publicadas y despacho oficial reci-



Cumplimentar oficialmente al Gobernador Civil por su toma de posesión en este Gobierno.

bido desde la última sesión, dándose la Corporación por enterada y acordándose su más exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Seguidamente conoció la Corporación de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, participando oficialmente haberse posesionado del mando, y saludando muy cortesmente al Excmo. Ayuntamiento, acordando éste por unanimidad asistir en Corporación para ofrecerle sus respetos.

Sobre la 3ª subasta del aprovechamiento de resinación de 25.958 pinos en el "Patio de Arriba del Rey D. Jaime".

Leído que fue el expediente y el acta de la tercera subasta del aprovechamiento de resinación de 25.958 pinos en el "Patio de Arriba del Rey Don Jaime", monte número 246 del Catálogo, por lo que resulta haberse adjudicado provisionalmente el remate a Don Germán Blasco Freire el día 30 del pasado Abril, y como quiera que contra la misma no se han formulado reclamaciones durante los cinco días siguientes a aquella fecha, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente el aprovechamiento al Sr. Blasco Freire, por la cantidad de 8.394'45 pesetas por cada una de las cinco anualidades en que habrá de tener duración.

Sobre aplicación de la jornada de 8 horas en los Cuerpos de Guardia municipal y Serenos, de este Ayuntamiento.

A continuación se acordó por unanimidad aprobar la gestión llevada a cabo por el Concejál Sr. Días Beres por orden de la Alcaldía-Presidencia respecto de la aplicación de la jornada de ocho horas en los Cuerpos de la Guardia municipal y Serenos vigilantes nocturnos, acoplando el servicio a base de que el sereno Manuel Cortés Luchan, sea baja en el Cuerpo de Serenos y alta en el

Sobre expediente de presunta defraudación
referente a postes, palomillas y acometidas por las
empresas de electricidad de esta Ciudad.

de la Guardia municipal a partir de pri-
mero de Mayo del año en curso. Despues
de intervenir brevemente los señores Dies,
Sapiña y Sánchez (D. José M.^a) y acordar tam-
bien que se tome la correspondiente nota
por Secretaria en el regoriado correspondiente.
Visto el expediente sobre presunta defrau-
dación del impuesto municipal sobre ca-
bles, postes, palomillas y acometidas por las
empresas de electricidad de esta Ciudad,
y teniendo en cuenta el diligenciado
que obra en aquel, como igualmente
las relaciones de recuento formuladas
por el agente municipal Don Eusebio An-
dres, y los informes evacuados por la Al-
caldia y el Arquitecto municipal de las
anteriores Corporaciones, y especialmente
el informe que evacua el Sr. Concejal Dele-
gado Don Pedro Dies Beres; y abierta dis-
cusión sobre el particular, interviene los
señores López Bomar, Arredondo y Sapiña,
pidiendo aclaración sobre el particular,
asi como el Sr. Giner quien manifiesta que
deberia comprobarse con una nueva ins-
pección el recuento que se efectuó por el agen-
te Sr. Andres para hacer asi mas firme y
robustecer la prueba; y en su vista la corpo-
ración por unanimidad acuerda de confor-
midad con el informe del Concejal Delegado:
declarar probada la defraudación perseguida,
haciendo responsable a la Sociedad indus-
trial "Eledinámica Euroleuse" (distribución
de Fernel), de tener sustraídos a la tributación,
los elementos correspondientes a 245 postes,
419 palomillas, 1.296 acometidas y 100.076 me-
tros lineales de cable, que al tipo pesetas 10,
5, 2 y 0'05 ctms. respectivamente, ascienden
a 12.1388 pesetas, a quien se le notificará



el inmediato ingreso de dicha suma, por lo que respecta al finado ejercicio de 1930, imponiéndole en concepto de multa además, la suma de 24.277'60 pesetas, o sea el duplo de la cantidad deprecada, de conformidad con lo preceptuado en el art.º 568 del Estatuto Municipal y aumentándose el importe a que asciende la deprecación al cargo que venia satisficiendo al liquidarse el arbitrio en el año actual.

Sobre conclusiones elevadas por la Agrupación Socialista y Casa del Pueblo esta Ciudad.

Leída una comunicación del Gobierno Civil de esta provincia remitiendo las conclusiones elevadas por la Agrupación Socialista y Casa del Pueblo de esta Ciudad, como consecuencia de la manifestación obrera de 1.º de Mayo, las cuales fueran tomadas en consideración, se acuerda por unanimidad que pasen cada una de ellas a sus respectivas Comisiones para que informen a la mayor brevedad posible a esta Corporación.

Designar al Concejal D. José Maicas Lorente para que forme parte de la Junta provincial del Turismo.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar al Concejal Don José Maicas Lorente para que forme parte de la Junta provincial del Turismo en representación de este Ayuntamiento, a cuyo Centro se comunicará este acuerdo.

Declarar firme el acuerdo de concesión de licencia otorgada al vecino de Villaspesa Eimoteo Vicente para construir una pared de cerramiento.

Vista una reclamación que suscribieron los vecinos del Barrio de Villaspesa Eadeo Cortés y Florencia Repullés reclamando contra la licencia que se otorgó a favor de Eimoteo Vicente por la Comisión Permanente en sesión de 25 de Marzo último, este Ayuntamiento teniendo en cuenta el informe que sobre el particular evacua la Comisión de Fomento, acuerda por unanimidad declarar firme el acuerdo de concesión de la licencia otorgada al referido Eimoteo Vicente, para caus-

88
Folio

truir una pared de cerramiento en dicho Barrio.

Sobre expediente por la construcción de la casa n.º 12 de la calle de San Francisco, propiedad de Don León García, vecino de esta ciudad.

Visto un expediente incoado como consecuencia de ciertas irregularidades denunciadas por la construcción de la casa n.º 12 de la Avenida de la República (antes San Francisco), y leído un dictamen del Teniente Alcalde saliente Don Angel Garzarán y el informe que respecto del mismo evacua la Comisión de Fomento, se acuerda por unanimidad declarar la citada casa sujeta a la alineación que en su día se dió a los demás inmuebles de la citada vía pública respetando la construcción actual de la casa de referencia propiedad de Don León García, pero que habiéndose equivocado la liquidación que se le hizo al referido propietario por la ocupación de terreno de la vía pública, (aun no cobrado) valorándosele a 3 (pesetas el metro cuadrado, se acuerda rectificar esta liquidación, y en su consecuencia imponerle con arreglo a la Ordenanza vigente a la razón que satisfaga por tanto en Arcas municipales la suma de 1.660'50 pesetas, producto de 11,07 metros cuadrados a razón de 150 pesetas unidad, debiéndose notificar este acuerdo al interesado.

Entra en el Salón en este momento el Sr. Alcalde ocupando la Presidencia.

Sobre el Reglamento-Contrato para el aprovechamiento de roturación y siembra del Monte "Ginar Grande".

Leído que fué el Reglamento-Contrato para el aprovechamiento de roturación y siembra del monte "Ginar Grande", formulado por la Comisión de Fomento y la Sociedad "El Progreso", en el que aparece un voto particular del Concejal miembro de dicha Comisión Don José Güner, haciendo éste Sr. uso de la palabra para explicar el alcan-



ce de su voto, manifestando que a su juicio deberían tener derecho al aprovechamiento todos los labradores pobres, aunque no pertenecieran a la sociedad "El Progreso", pero que teniendo en cuenta el acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Febrero último, por el que se acordó subrogar en dicha entidad el aprovechamiento equitativo de las 725 hectáreas de terreno, creía más justo y democrático, que por lo menos la ampliación solicitada (cuando se conceda) tengan a ella derecho todos los labradores pobres, tengan o no pertenencia a dicha entidad.

En este momento hace uso de la palabra el Sr. Díez, manifestando que el reparto se hará para todos los labradores pobres sin distinción de ideas ni intereses.

Rectifica el Sr. Giner manteniendo su punto de vista.

Interviene el Sr. Noguera y dice que el Sindicato Agrícola, no es una entidad puramente profesional.

En este estado el Sr. Alcalde sometió la aprobación del Reglamento a votación nominal, quedando aprobado por doce votos (12) de los señores Borrajo, Balaguer, Lapiña, Arredondo, Díez Peres, Sánchez (D. Angel), Maicas (D. José), Noguera, Aguilar, Sánchez (D. José M^a), Bosch y Muñoz; habiendo votado en contra los Sres. Giner y López Romar.

Sección De Arquitectura

Autorizar obras a D^a Dolores Lapatero, Vicente Marín y D^a Asunción Lolo

Vistas las correspondientes instancias, plano e informes de la sección, se acordó conceder las siguientes licencias de obras previo pago de los derechos correspondientes:
A Doña Dolores Lapatero para construir

una casa-challet en la muela de Siguena.
A Don Vicente Marín para colocar balcones de hierro y reformar una puerta en la casa n.º 7 de la plaza de la Judería y a Doña Asunción Sols para hacer una acometida a la alcantarilla de la casa n.º 16 de la calle del Salvador.

Sección De Intervención

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes:

A Don Hilario Marqués por portes de impresos para la Sección de Arquitectura importante 4'45 pesetas.

Al mismo por portes de efectos para la Banda de música 3'15 pesetas.

Al mismo por portes de efectos para la Casa Consistorial importante 6'40 pesetas.

A la Tinda de Florencio Casinos 18'50 pesetas, importe de cuarenta lazos de la República y una corbata para la Bandera de la Banda de música.

A Florencio López 80 pesetas por una bandera de lana tricolor.

Al mismo por veinticinco metros de cuti blanco para las blusas de los matarifes, importante 62'50 pesetas.

A F. Gimenos 95 pesetas por tapizar y reparar 6 sillas y un sofá para el Excmo. Ayuntamiento.

A la Casa "Arrieta" de Pamplona 136 pesetas por efectos para el servicio de riegos.

A Kleint y Compañía de Legoria por tubo de goma para el servicio de incendios, 123'60 pesetas.

A Garage Aragón tres facturas importantes 370'40 pesetas, por suministro de efectos para



el tanque y camioneta.

Al Depositario por haber suplido una relación de jornales invertidos en el arreglo de jardines de la población, importante 108'35 pesetas.

Al mismo por haber suplido otra relación de jornales invertidos en la colocación de casillas para las próximas ferias, importante 150 pesetas.

Ruegos y preguntas.

Propuesta del Concejal Sánchez (D. José M.^a) para que se nombre Comisión e interese al Gobierno el reintegro a esta capital de la Jefatura de Minas.

Por el Sr. Sánchez (Don José M.^a) se propone el nombramiento de una Comisión presidida por el Sr. Alcalde, para que se traslade a Madrid e interese el reintegro a esta capital de la Jefatura de Minas, como igualmente la intensificación de los trabajos del ferrocarril Teruel-Alcañiz; contestándole el Sr. Alcalde, que primeramente gestionará del Ministerio de Fomento lo interesado y que si no se consiguiera marcharía con una Comisión a Madrid; quedando en acordado por el Ayuntamiento, tras una breve intervención del Concejal Sr. Díez Pérez.

Pregunta del Sr. Aguilar referente a su nombramiento del cargo de Regidor del Seisado.

El Sr. Aguilar pregunta, que nombrado Regidor del Seisado, que situación es la suya, pues los Seises le han interrogado y no ha podido contestar ante el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de no asistir a los actos religiosos.

Intervienen los señores Sánchez (D. José M.^a) y Sapina y por fin la Presidencia manifiesta que el Regidor puede ir. Así se acuerda.

Pregunta del Sr. Arredondo sobre colocación para la empresa de la luz eléctrica, un voltímetro en este Ayuntamiento.

El Sr. Arredondo reproduce lo del precio de la luz y solicita que se obligue a la empresa a colocar en el Ayuntamiento un voltímetro, pues es deficiente el fluido que da.

El Sr. Díez contesta y dice que lo tiene en estudio, por si el contrato lo determina.

La Presidencia hace ver, si ello será factible, pues al intentarse ya otra vez, un letrado de la Casa, dijo que no, toda vez que el Ayuntamiento es un abouado mas, y que ello incumbe al Estado por medio de su verificador.

El Sr. Wier contesta á la Presidencia y dice que por no estar enterado como ha manifestado anteriormente no puede contestar en aquel momento, pero que lo estudiará y contestará.

Ruego del Sr. Sapiña sobre el riego de las calles que debe hacer la empresa.

El Sr. Sapiña formula un ruego sobre el riego de calles que tiene obligacion de hacer la empresa y hace el tanque habiendo gastado éste en quince dias 553 pesetas.

Por la Alcaldia se le contesta al Sr. Sapiña dándose éste por satisfecho.

El Sr. Sapiña habla de las obligaciones del Gestor sobre ingresos en Caja.

El mismo Sr. Sapiña habla de las obligaciones del Gestor de arbitrios afianzados sobre los ingresos en Caja, y la Presidencia, muy razonadamente contesta al interpe-
lante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion á las veintituna y cuarenta y cinco, firmandola los señores asistentes, conmigo el secretario de que certifico = (el raspado = 24.277.60 = vale.)

Rafael Valquez

Jose Domingo

Manuel Moya

Fernando Pizarro

Primitivo

Cesar M. Medondo

Manuel Bosch

J. Sapiña y Camar

Gerardo Pérez

Rafael Aguirre



José Maicas
Rojas
Fornat

Angel Sanchez



Diligencia

Por la que se hace constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos y certificar.

Teruel trece de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

y.º B.º
El Alcalde
José Maicas

El Secretario
José Maicas

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria De 15 De Mayo De 1931

Señ. asistentes

Presidente

Don José Borrajo

Venientes

× Balaguer

× Tapiña

× Arredondo

× Fabre

Concejales

× Lles-Pérez

× Bayona

× José Maicas

× Aguilar

× José M.ª Sánchez

× Bosch

× Giner

En la Ciudad de Teruel a quince de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquiv, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la ya citada convocatoria.

Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad por todos los señores Concejales que asistieron.